

MUNICIPALIDAD DE GORBEA
ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
Nº10

Gorbea, 14 de abril de 2026.

En nombre de Dios y de la Comuna de Gorbea, se inicia la sesión, siendo las 13:03 horas; Preside, D. Jorge Andrés Romero Martínez; actuando como Secretario del Concejo D. Carlos Concha Jara, Secretario Municipal con la asistencia de los Concejales; D. Gabriel Ordoñez Miranda; D. Eric Ferrada Villagrán; D. Pablo Siegmund Urra; D. Gerardo Rodríguez Hidalgo; D. Sergio Ruiz Soto y D. Alberto Vásquez Lara.

Tabla:

1.- Acta anterior.

Acta Sesión Ordinaria N°08 del 17 de marzo de 2026
Acta Sesión Ordinaria N°09 del 24 de marzo de 2026
Acta Sesión Extraordinaria N°05 del 31 de marzo de 2026

Aprobadas de forma unánime

2.- Correspondencia.

Recibida.

Ord. N°437, de Alcalde a Presidente del Concejo Municipal, Mat: da respuesta a Ord. N° 031, respecto a materias de la Secretaría Comunal de Planificación.

Ord. N°458, de Alcalde a Presidente del Concejo Municipal, Mat: da respuesta a Ord. N° 014, respecto a materias de la Dirección de Obras Municipales.

Ord. N°459, de Alcalde a Presidente del Concejo Municipal, Mat: da respuesta a Ord. N° 035 y 039, respecto a materias de la Dirección de Obras Municipales.

Ord. N°471, de Alcalde a Presidente del Concejo Municipal, Mat: da respuesta a Ord. N° 08, respecto a materias del Depto. De Educación Municipal.

Ord. N°484, de Alcalde a Presidente del Concejo Municipal, Mat: da respuesta a Ord. N° 038, respecto a materias de la Dirección de Administración y Finanzas.

Carta de reclamo, de Don Miguel Opazo C. A Sr. Presidente y Concejo Municipal.

Despachada.

No hay.

3.- Cuenta del presidente.

JUEVES 09 DE ABRIL: REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, junto al Senador Ricardo Celis, Equipo DAEM, el Colegio de Profesores, AFEMGOR y el Director del Liceo Andrés Antonio de Gorbea, sostuvimos una reunión con la ministra de Educación, María Paz Arzola y su equipo.

En la instancia, se expuso en detalle la situación que enfrenta nuestra comunidad educativa, solicitando apoyo y soluciones concretas.

La Autoridad se comprometió a evaluar nuestro caso, iniciando un proceso de revisión que permita avanzar en respuestas para nuestro establecimiento.

Como Municipio, seguiremos gestionando y acompañando este proceso, manteniendo informada a la comunidad sobre cualquier avance.

Con la Educación, no podemos esperar y menos aceptar que un niño en un internado reciba solo **\$2.600** diarios para alimentación. Como Municipio, seguiremos asumiendo este desafío en la educación, porque es nuestra prioridad más importante.

VIERNES 10 DE ABRIL: Reunión con Dirección de Presupuestos, siendo recibidos



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MWPJJB-534>

por el Jefe del Sector de Descentralización, Don Luis Riquelme Contreras. Igualmente, nos reunimos con el Jefe de la Unidad de Infraestructura Cultural, Don. Jorge Moreno.

4.- Asuntos Nuevos.

Comisión Obras

4.1.- **Ord. N°477 del 30.03.2026**, Solicita Aprobación para ingreso de personal y maquinaria municipal, para realizar limpieza en terreno particular.

D. Gerardo Rodríguez, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°067, Ord. N°477 Apruébese la autorización para el ingreso de personal y maquinaria municipal a propiedad particular ubicada en Panamericana Sur Km. 1, comuna de Gorbea, con el objeto de ejecutar labores de limpieza, despeje y retiro de pasto, malezas, ramas y desechos orgánicos.

4.2.- **Ord. N°482 del 31.03.2026**, Solicita Aprobación para eventual apoyo municipal con material de escombros. Punto retirado

Comisión Social

4.3.- **Ord. N°412 del 18.03.2026**, Solicita Aprobación de Anteproyecto de Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación Municipal.

D. Alberto Vásquez Lara, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°068, Ord. N°412 Apruébese Modificación Presupuestaria, para Modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2026, del Departamento de Educación Municipal de Gorbea, por incorporación al presupuesto del Saldo Inicial de Caja 2026, por un monto de M\$ 179.877.-



SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUBASIG.	DENOMINACION		INGRESO M\$
15	00	000	000	000	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	179,877
TOTAL						M\$	179,877

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUBASIG.	DENOMINACION		GASTOS M\$
21	01	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	M\$	22,000
21	02	000	000	000	PERSONAL A CONTRATA	M\$	12,000
22	03	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	M\$	4,500
22	05	000	000	000	SERVICIOS BASICOS	M\$	21,295
22	06	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPACIONES	M\$	7,000
22	08	000	000	000	SERVICIOS GENERALES	M\$	68,082
22	11	000	000	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	M\$	4,500
23	01	000	000	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	M\$	20,500
26	01	000	000	000	DEVOLUCIONES	M\$	20,000
TOTAL						M\$	179,877

4.4.- **Ord. N°504 del 01.04.2026**, Solicita Aprobación de Asignación Especial Transitoria que se indica.

D. Alberto Vásquez Lara, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°069, Ord. N°504 Apruébese la cancelación de Asignación Especial Transitoria, según lo establecido en el artículo N°45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal, a contar del mes de abril y hasta cuando ejerza su función en el respectivo cargo durante el año 2026, para el siguiente funcionario del Departamento de Salud Municipal de Gorbea:

- **Nombre:** Diego Arguelles Liscano
- **Cargo:** Médico Cirujano
- **Categoría:** A
- **Grado:** 15
- **Valor Asignación mes de abril 2026:** \$1.226.667.-
- **Valor mensual de Asignación a contar de mayo 2026:** \$800.000.-

4.5.- **Ord. N°506 del 01.04.2026**, Solicita Aprobación de Asignación Especial Transitoria que se indica.

D. Alberto Vásquez Lara, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°070, Ord. N°506 Apruébese la cancelación de Asignación Especial Transitoria, según lo establecido en el artículo N°45 de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal, a contar del mes de abril y hasta cuando ejerza su función en el respectivo cargo durante el año 2026, para la siguiente funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Gorbea:



- **Nombre:** Vanessa Torrealba Ramírez
- **Cargo:** Médico Cirujano
- **Categoría:** A
- **Grado:** 15
- **Valor Asignación mes de abril 2026:** \$1.233.333.-
- **Valor mensual de Asignación a contar de mayo 2026:** \$1.000.000.-

Comisión Gestión

4.6.- **Ord. N°422 del 19.03.2026**, Solicita Aprobación de Modificación de Programa Cementerios.

D. Sergio Ruiz, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°071, Ord. N°422 Apruébese la modificación presupuestaria del siguiente Programa:

I. DISMINUYASE LOS SIGUIENTES ITEM EN PROGRAMA CEMENTERIOS. -

ITEM	NOMBRE	MONTO Actual	DCTO.	TOTAL
22 04 010	Materiales y Rep. inmuebles	M\$ 5.000.	M\$ 2.000.-	M\$ 3.000.
22 04 012	Otros repuestos	M\$ 2.500.	M\$ 1.500.-	M\$ 1.000.-

IAUMENTESE EL SIGUIENTE ITEM EN PROGRAMA CEMENTERIOS

ITEM	NOMBRE	MONTO ACTUAL	AUMENTO	TOTAL
29 05 999	Arriendo Máq.	M\$ 1.000.-	M\$ 3.500.	M\$ 4.500.

El valor del Programa “Cementerios”, no sufre modificaciones, solo se aumenta el valor en dicho ítem para servicios de arriendo de excavadora.

4.7.- **Ord. N°440 del 20.03.2026**, Solicita Aprobación de Modificación de Programa Vertedero.

D. Sergio Ruiz, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°072, Ord. N°440 Apruébese la modificación presupuestaria del siguiente Programa:



I. DISMINUYASE EL SIGUIENTE ITEM EN PROGRAMA VERTEDERO. -

ITEM	NOMBRE	MONTO ASIGNADO	DCTO.	TOTAL
22 04 999	Otros	M\$ 7.000.-	M\$ 2.800.-	M\$ 4.200.-

CREESE EL SIGUIENTE ITEM EN PROGRAMA VERTEDERO

ITEM	NOMBRE	MONTO ACTUAL	TOTAL
22 11 001	Estudios e Invest.	M\$ 0.-	M\$ 2.800.

El valor del Programa Vertedero no sufre disminución alguna, solo se modifica a sí mismo para crear ítem Estudio de Aguas Superficiales y Subterráneas y Gases, según Resolución 46/2010.-

4.8.- **Ord. N°492 del 31.03.2026**, Solicita Aprobación de Anteproyecto de Modificación Presupuestaria año 2026. Punto retirado

4.9.- **Ord. N°499 del 01.04.2026**, Solicita Aprobación de Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas año 2025.

D. Sergio Ruiz, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°073, Ord. N°499 Apruébese el Informe de Cumplimiento de Objetivos y Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2025, aprobado mediante D. Exento N°1451 de fecha 30 de diciembre de 2024, según lo estipulado en el Art. 8 de la Ley N°19.803.

4.10.- **Ord. N°517 del 07.04.2026**, Solicita Aprobación de Modificación de Programa Actividades Municipal.

D. Sergio Ruiz, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°074, Ord. N°517 Apruébese la modificación presupuestaria del siguiente Programa:



DISMINUYASE EN PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES:

ITEM	NOMBRE	MONTO ASIGNADO	DISMINUCION	TOTAL
24.01.008	PREMIOS	\$10.000.000	\$6.000.000	\$4.000.000

AUMENTESE EN PROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES:

ITEM	NOMBRE	MONTO ASIGNADO	AUMENTO	TOTAL
22.01.001	ALIMENTOS	\$1.000.000	\$6.000.000	\$7.000.000

El objetivo de la presente modificación presupuestaria es poder adquirir alimentos para la realización de actividades de los aniversarios de Gorbea y Lastarria, tales como actividades protocolares.

4.11- **Ord. N°518 del 07.04.2026**, Solicita Aprobación para suscripción de comodato que indica.

D. Sergio Ruiz, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°075, Ord. N°518 Apruébese la suscripción de contrato de comodato Ilustre Municipalidad de Gorbea y la Agrupación Social y Cultural las 3 H Gorbea, respecto de la totalidad del inmueble municipal ubicado en el lugar denominado “El mirador”, consistente en el lote “A”, de una superficie de 0.017 hectáreas, y el lote “B”, de una superficie de 0,46 hectáreas. Y que se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Gorbea, fojas 543 vuelta, N°782, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufquén, correspondiente al año 1985.

El referido comodato tendrá una duración de **20 años**, renovables por igual período, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle termino.

4.12.- **Ord. N°538 del 10.04.2026**, Solicita Aprobación de Anexo de Contrato entre la Municipalidad de Gorbea y Constructora Ferretería Costanera.

D. Sergio Ruiz, señala que se trabajó durante la mañana en la comisión, donde se resolvieron las dudas de los Sres. concejales, agregando que existe un principio de acuerdo para su aprobación respectiva.

Sr. Presidente solicita la ratificación del acuerdo.

Acuerdo N°076, Ord. N°538 Apruébese el anexo de contrato para CONSTRUCTORA FERRETERÍA COSTANERA., Rut: 78.016.239-2, empresa que se adjudicó la licitación pública, a través del Decreto Alcaldicio Exento N°1453, de fecha 31 de diciembre del 2024 denominada “Contratación de una Persona Natural o Jurídica que Provea Personal de Apoyo para la Ejecución de Labores Municipales de la Comuna de Gorbea”, por un monto de \$90.801.081 (Noventa millones ochocientos un mil ochenta y un pesos).

Según la Resolución N°22, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, de 09 de marzo del 2026, los cuales están obligados a destinar, distribuir, integrar y exclusivamente, a título de bono por Compensación por Predios Exentos, a sus trabajadores



que se hayan desempeñado, se desempeñen o se desempeñaren como barredores, peonetas y jornal de aseo en vías públicas, durante el presente año 2026, con el fin de que puedan hacer los pagos correspondientes a sus jornales de trabajo, en los meses de Mayo, Septiembre y Diciembre del 2026.

5.- Varios.

D. Gabriel Ordoñez M.

Sugiere se evalúe la entrega de la casa del internado del liceo Andrés Antonio de Gorbea o de parte de ella para la Junta de Vecinos Donguil.

Solicita se considere mejoramiento paso peatonal en calle serrano con O'Higgins y la instalación de tachas reductoras de velocidad en la intersección de calles Rodríguez con Serrano.

Solicita se entregue una explicación formal de (escrita) por parte del DAEM a los apoderados de la Escuela El Liuco respecto de la demora de la puesta en marcha del furgón donado a ese establecimiento.

Solicita informe con plan de acción para enfrentar el alza de combustibles por parte del municipio.

Respecto del PMG sugiere se realice una encuesta de satisfacción.

Solicita un informe respecto de la demora en los pagos de funcionarios del DAEM:

Solicita Informe respecto del avance de la iniciativa del Centro de Diálisis.

Solicita se le informe de la situación actual del Liceo de Gorbea,

Respuesta del Presidente.

Señala que están en condiciones de volver a clases durante la jornada de mañana, agrega que se pierden espacios como la biblioteca y que se están habilitando dos salas extra. Sin embargo, manifiesta la necesidad de una infraestructura nueva, para lo cual se viene trabajando desde antes del siniestro.

D. Gabriel Ordoñez. Solicita se pueda realizar una reunión con el Daem y el Alcalde para conocer el panorama general de la situación actual de la educación en la comuna

Respuesta del Presidente

Es perfectamente realizable.

D. Eric Ferrada

consulta si en el contexto actual de la municipalidad, se llevará adelante el plan de reposición de veredas que se había comprometido con anterioridad.

Señala y pone de manifiesto la necesidad urgente de una esterilización masiva de mascotas en la comuna al menos una al año

Denuncia la situación en la Escuela Los perales, donde se le habría negado el ingreso al baño a una estudiante con TEA, consulta si existen datos o alguna investigación al respecto.



Respuestas Presidente.

Respecto del plan de veredas se sigue avanzando en aquello; respecto de la esterilización, se busca financiar mediante Subdere o Gore, pero se realizará y respecto de la denuncia revisará los antecedentes.

D. Pablo Siegmund.

Reitera solicitud de saldos de subvenciones en educación de todos los establecimientos de la comuna

Solicita informe, distribución de todos los recorridos de furgones escolares de la comuna.

Solicita informe, respecto de trabajos de infraestructura del CGR de Lastarria baños, techumbres, goteras.

Solicita informe sobre denuncias de que funcionarios reservarían horas medicas de morbilidad para personas externas al establecimiento, malos tratos por parte de funcionarios administrativos.

Sugiere se pueda revisar el trabajo de nutricionistas adecuándolos a la realidad económica de pacientes puesto que según recoge de parte de los vecinos sería demasiado costos y por ende difícil de poner en practica por parte de los pacientes.

Señala que el informe trimestral entregado por control, no coincidía con la demora en los pagos de cotizaciones.

Señala también que los comerciantes establecidos reclaman por la cantidad de vendedores ambulantes, consulta si tienen permiso, en especial las camionetas que se ven comerciando en la comuna.

A su vez realiza un descargo respecto lo que se ha dicho de la denuncia presentada en contraloría. Señala que no es un ataque personal, sin embargo, está dentro de sus facultades fiscalizadoras. Señala que buscan ser parte de la solución, espera que contraloría investigue y establezca responsabilidades administrativas hace hincapié en este ultimo concepto ya que entiende que acá no hay una búsqueda de responsabilidades penales o civiles.

Además, señala que en cuanto al retraso en el pago la Ley no recoge el argumento de los 5 días de plazo para pagar.

Sr Presidente discrepa señalando que eso se debe revisar en cuanto a la situación contractual.

Además, señala que se han hecho publicaciones en redes sociales por parte de los concejales que tienen a su juicio una intencionalidad clara.

D. Gerardo Rodríguez.

Señala que informe de control fue entregado con retraso por cuanto insta a la unidad



a acotar los plazos y poner celeridad en dicho cometido.

Solicita consultar si se realizó la solicitud de la investigación del origen del incendio que afectó al Liceo Andrés Antonio de Gorbea.

Señala que recibieron la denuncia de una apoderada de la escuela los perales donde a su hija fue amenazada con un objeto cortopunzante por otro compañero.

Consulta cual es el mecanismo que siguen estas denuncias si se hace algo al respecto.

Respuesta del presidente, se evacuan estas denuncias al departamento y posteriormente al ministerio.

D. Sergio Ruiz.

Respecto de los recorridos de furgones escolares a Faja Ricci, solicita se realice una reunión con la concesionaria y con el Daem.

Solicita se haga llegar el informe técnico emanado por bomberos respecto de la investigación sobre las causas del incendio que afectó al Liceo Andrés Antonio de Gorbea.

Solicita se realice una reunión y aclaración de las diferencias presentadas por el informe N°06 de control interno.

Solicita la revisión del mencionado informe y las correcciones del mismo con los datos reales

Respecto de los vehículos municipales, solicita que se establezca que los vehículos municipales son solo para el uso de actividades de la municipalidad.

Da cuenta de dos denuncias respecto de situaciones en la Escuela Los Perales,

La primera recibida el día 06 de abril donde a una niña diagnosticada con TEA se le negó la autorización para ir a los baños, provocando una descompensación que significó un retroceso en su nivel de discapacidad.

La segunda recibida el día de hoy donde se denuncia que una niña fue amenazada con un objeto cortopunzante.

Solicita que se tomen medidas en dicho establecimiento educacional.

Realiza Consulta por la fecha de pago de los prestadores de servicios a honorarios de la municipalidad.

D. Alberto Vásquez.

Ahonda en las circunstancias respecto de la denuncia presentada en contraloría. Señalando que manifiesta su preocupación ante posibles irregularidades en el uso de los recursos públicos por parte de la administración municipal.

Señala que se han reportado situación relacionadas con retraso en los pagos de remuneraciones y cotizaciones profesionales y funcionarios, sobre todo educación, lo que han generado cierta preocupación entre los trabajadores y sus familias.



Señala como ejemplo que una familia de docentes de la comuna habría tenido que pedir un préstamo para realizar la operación de uno de sus hijos debido a que no se pagaron sus cotizaciones previsionales.

Señala que el hacer esta denuncia esta dentro de su rol fiscalizador, a su vez señala que este no es el único rol del concejal y que a su juicio echa de menos que al concejo se le considera para se parte de la solución a los problemas.

Se refiere a la circular N1 que norma los mecanismos de fiscalización de los concejales, señalando que le parece bien que se raye la cancha, pero que del mismo modo él espera que cuando se solicite información por canales formales como lo ha hecho hasta ahora, la administración le brinde dicha información.

Da cuenta de canal interior en calle Aníbal Pinto entre Max Opazo y Camilo Henríquez. Solicita se realice una inspección y en lo posible la limpieza de dicho canal con el fin de evitar situaciones complejas de cara al invierno.

Consulta por el estado actual de las obras del gimnasio municipal y si se realizara algún tipo de ceremonia de inauguración del recinto deportivo.

Consulta por causas del incendio del Liceo Andrés Antonio de Gorbea y solicita que una vez se evacue el informe de bomberos se pueda compartir con los concejales.

A propósito de lo mismo señala que en el incendio se perdieron ayudas técnicas del PIE de un alumno, "Gael", para quien realizó una gestión en el Servicio Nacional de la Discapacidad en Santiago, agradece a su vez la gestión del Senador Miguel Beker ´por conseguir la audiencia.

Sr Presidente.

Respecto del incendio consultará respecto del informe.

Respecto del tema de educación, señala que es un tema histórico, que la situación de trasposos se arrastra incluso desde gestiones don Juan Esteban Meza o Don Guido Siegmund.

Respecto del trabajo normativo señala que con la DOM se ha trabajado una ordenanza, y en sus manos tiene el ingreso con fecha 10 de abril donde la directora de DIDEL pide trabajar una ordenanza de funcionamiento de ferias.

D. Gerardo Rodríguez.

Señala que los concejales están en su derecho de ir a la contraloría, dicho esto cuando se discutió la modificación para el pago de multas e intereses este concejal autorizó debido a que era la forma de destrabar esta situación, señala que solicitó que se le informe que se tomaran las medidas administrativas las cuales fueron informadas respuesta que agradece.

D. Pablo Siegmund.

Señala que están disponibles a trabajar, entiende que hoy existen dos escenarios. El que todos queremos es que el ministerio inyecte recursos y el otro es disminución de gastos. Señala que nadie quisiera que se desvincule gente sin embargo si no existen recursos se debe tomar decisiones,



Sr Presidente

Da cuenta de algunas herramientas de financiamiento como lo fue en su momento el FAEP, que era considerado dentro del presupuesto, pero que luego disminuyeron y eso afectó en el presupuesto que termina siendo asumido por el municipio, situación que tras el 2027 podría ocurrir de nuevo con los fondos Royalty Minero, señala que eso es ajeno al control de la gestión. Por ejemplo, si esos fondos se retrasan.

Señala que hay varios temas que han ido derivando en la situación presupuestaria del municipio, por ejemplo, la situación del cierre del vertedero, situación que estresó el presupuesto y que se debió sortear en el año 2022, luego el déficit de educación que se ha ido acrecentando en el tiempo.

Señala que durante este tiempo si bien se ha generado este déficit el esfuerzo ha estado puesto en que las niñas y niños reciban su educación.

Señala que de acuerdo a lo solicitado por el ministerio se espera que en un plazo de tres meses se debe mejorar matrícula y asistencia para lo cual se va a reunir con profesores y asistentes y hacer un esfuerzo en conjunto.

Siendo las 15:18 horas se da termino a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/MWPJJB-534>